

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CAMARONERA SAM SAM DEL REY SAMSAM DEL REY CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Pedernales, el día jueves cuatro de abril del año dos mil diecinueve, a las cuatro de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en la vía a Cojimíes, kilómetro 15 ½, Antón Pedernales de la Provincia de Manabí, los socios de la compañía: Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo, propietario de 321 acciones de U \$ 5.00 c/u, por sus propios y personales derechos y por los que representa en calidad de apoderado del señor Ricardo Emilio Yarad Andrade propietario de 40 acciones de US \$ 5,00 c/u y la señora Samar Yarad Andrade propietaria de 40 acciones de US \$ 5.00 c/u, lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta Junta se encuentra presidida por la señora Samar Yarad Andrade, quien actuará como presidente de la Junta y la señora Cristina Baca como secretaria de la misma, con la venia de la sala, la secretaria pone en consideración el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo.

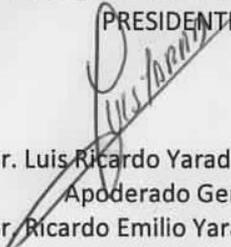
Toma la palabra la señora Samar Yarad Andrade y una vez puesto a consideración de los concurrentes los puntos de orden del día, propone su aprobación. Al no haber objeciones se procede a revisar el primer punto.

El Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo pone en conocimiento de la Junta Ordinaria de Socios, los Estados Financieros y los Resultados del Ejercicio económico 2018 e indica que ese año se obtuvo una pequeña utilidad la cual se justifica por el bajo precio del camarón en el mercado, se espera que para el año 2019 este precio mejore y los resultados financieros sean mucho mejores.

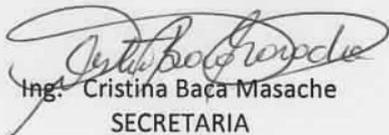
La señora Samar Yarad Andrade, propone seguir con el segundo punto del orden del día y solicita que el Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo en su calidad de Gerente General proceda a la Lectura de su Informe, el mismo que es revisado y aprobado por la Junta de Socios.

Una vez analizados y aprobados los 2 puntos de orden del día, la señora Samar Yarad Andrade, propone un receso de treinta minutos para la transcripción del Acta. Transcurrido ese tiempo se reinstala la sesión, se da la lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad.


Sra. Samar Yarad Andrade
PRESIDENTE


Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo
Apoderado General
Sr. Ricardo Emilio Yarad Abedrabo
SOCIO


Sr. Luis Ricardo Yarad Abedrabo
SOCIO


Ing. Cristina Baca Masache
SECRETARIA